

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A CONSIDERAR LA CREACIÓN DE UN FONDO NACIONAL PARA NIÑOS CON CÁNCER PARA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2022 A EFECTO DE DAR GARANTÍA DE ABASTECIMIENTO A SUS TRATAMIENTOS Y MEDICAMENTOS.**

La suscrita, diputada Janet Melanie Murillo Chávez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura, con fundamento en el artículo 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Soberanía la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se, al tenor de las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

El pasado martes 15 de junio del presente año, madres y padres desesperados por la triste situación que enfrentan de desabasto en medicamento y tratamientos para sus hijas e hijos con cáncer, acudieron a bloquear las inmediaciones del Aeropuerto Internacional en la Ciudad de México por más de 11 horas obteniendo la respuesta por parte del Presidente Andrés Manuel López Obrador de que será la siguiente semana que podrá la federación atender su petición.

Lo anterior, viene a vulnerar el derecho a la salud que deben gozar nuestras niñas y niños, así como también, vulnera en su totalidad el principio rector del estado de actuar con base al principio del interés superior de la niñez toda vez que esta situación vienen afectándolos desde hace más de dos años.

Considerando que en el mundo hay aproximadamente 215 mil casos de cáncer en menores de 15 años y, que al año mueren más de 2,000 niños no podemos restar importancia a este grave problema de salud que enfrentamos y que pone en riesgo la vida de la niñez mexicana.

En México, las tasas de incidencia en el 2017 fueron 89.6 Nacional siendo 111.4 casos en niños de cero a nueve años y 68.1 casos en adolescentes de 10 a 19 años. <sup>1</sup> Entre enero y agosto del 2020 se registraron 683 823 defunciones, de las cuales 9% se deben a tumores malignos (60 421). Un año antes, en 2019, se registraron 747 784 defunciones, de las cuales 12% se deben a tumores malignos (88 683).<sup>2</sup>

El cáncer es un padecimiento que si se detecta a tiempo es curable, sin embargo, también es una enfermedad altamente costosa y en nuestro país el desabasto de tratamientos y medicamentos ha impulsado incluso a las familias mexicanas a cierto grado de pobreza por intentar cubrir estos tratamientos y mantener la salud de sus hijos.

Otorgar la certeza de que miles de niñas y niños en toda la República mexicana tengan su tratamiento, así como, la tranquilidad de los padres de no tener entre la vida y la muerte a sus hijos debe ser prioridad, pero, sobre todo, concretar ya respuestas para la preocupación y desesperación de estas familias no puede seguir esperando y mucho menos repetir el escenario que llevamos en estos años.

Esperando que la palabra del presidente sea cumplida en los próximos días, es independiente a la certeza que deben tener nuestras niñas y niños por lo que la creación de un fondo nacional para los tratamientos de niñas y niños con cáncer permitiría el acceso inmediato para

---

<sup>1</sup> <https://www.uv.mx/saisuv/files/2019/05/Cancer-infantil-en-Mexico-nota-informativa.pdf>

<sup>2</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/cancer2021\\_Nal.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/cancer2021_Nal.pdf)

solventar cualquier necesidad de nuestras niñas y niños con este padecimiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, ponemos a consideración de esta Asamblea la siguiente proposición con punto de,

### **ACUERDO**

**Único.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para considerar la creación de un Fondo Nacional para niños con cáncer en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 a efectos de garantizar en todo momento el abastecimiento de medicamentos y tratamientos para los niños con cáncer en toda la República.

Dado en la Sede de la Comisión Permanente del Congreso de la  
Unión, a 29 de junio del 2021.

A handwritten signature in black ink, consisting of a circular flourish followed by several vertical strokes and a final upward stroke.